

Creación de la cátedra de
Hidrología médica

1911

al Excmo. Sr. Ministro de
Instrucción pública y Bellas Artes,
2 de Julio de 1911

N.º 12 Excmo. Sr. Sr.:

En sesión verificada por el Claustro de
esta Facultad el día 29 de junio último
se dio cuenta de un expediente sobre la
creación de una Cátedra de Hidrología mé-
dica y después de detenida discusión el
Claustro acordó por unanimidad: 1.º que
esta cátedra representa un verdadero progre-
so en la enseñanza médica digno de aplau-
so: 2.º que debe ser incluida en el período
del Doctorado de Medicina y considerada
como una de las ~~de~~ cátedras de libre elección
de dicho período, y 3.º que debe proveerse
por oposición entre Doctores de la Facultad
de Medicina, cuya oposición habrá de
ajustarse a los preceptos vigentes.

Sr. Sr.
El Decano
F. Colla

